

- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ...
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su ofertas: Quince días.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: Calle Aduana, número 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009, a las doce.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 6.500 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de julio de 2009.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el número del lote o lotes a los que licite, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.865/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 13 de julio de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Vicente Patricio Torres Rosado. Paseo de los Melancólicos, 8, planta baja A, 28005 Madrid. — AC/09/0002755 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 4 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Nuria Gallego Peláez. Ponzano, 23, segundo izquierda, 28010 Madrid. — AC/09/0002888 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la

medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 11 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Gonzalo Fuentes Cortina. Marte, 47, 28760 Tres Cantos (Madrid). — AC/09/0002896 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 4 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Óscar Alberto Villegas Ocampo. Plaza del Peñón, 7, PO7, B02, 28923 Alcorcón (Madrid). — AC/09/0003029 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 22 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.837/09)

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

Corrección de errores de la Resolución de 6 de julio de 2009, por la que la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria promueve el expediente de contratación de suministros SUMMA PA/SU/02/09, denominado "Arrendamiento de vehículos asistenciales tipo UVI-Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria".

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, correspondiente al día 30 de julio de 2009, página 82 (número de inserción 01/2.824/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 82, en el punto 9, apertura de las ofertas,

Donde dice: "Ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y resto de documentación, sobre 2.A) y sobre 3".

Debe decir: "Ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y resto de documentación, sobre 2.B) y sobre 3".

(03/26.372/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "SEVERO OCHOA"

Resolución de 10 de julio de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, número 123/2009 para la adjudicación del contrato de suministros "Adquisición de vendas, apósitos y material fungible de traumatología".

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario "Severo Ochoa".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Suministros.
 2. Domicilio: Avenida Orellana, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28911 Leganés (Madrid).
 4. Teléfono: 914 818 497/914 818 411.
 5. Telefax: 916 938 843.
 6. Correo electrónico: No.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: — <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de septiembre de 2009.

d) Número de expediente: 123/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Procedimiento abierto.
- b) Descripción: Adquisición de vendas, apósitos y material fungible de traumatología.
- c) División por lotes y número de lotes: 26.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Avenida Orellana, sin número.
 2. Localidad y código postal: 28911 Leganés (Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV: 33141100-1.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios. Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 221.598,13 euros. IVA (7 por 100): 15.511,87. Importe total: 237.110 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: No procede.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia profesional (en su caso): No procede.

c) Otros requisitos específicos: No procede.

d) Contratos reservados: No procede.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2009.
- b) Modalidad de presentación: Formato papel, según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Hospital Universitario "Severo Ochoa", presentarán los sobres números 1, 2A, 2B y 3 de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: Avenida Orellana, sin número.
3. Localidad y código postal: 28911 Leganés.
4. Dirección electrónica. No procede.

d) Admisión de variantes: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia de ejecución del contrato.

8. Apertura de ofertas:

- b) Localidad y código postal: Avenida Orellana, sin número, 28911 Leganés (Madrid).
- c) Fecha y hora: La documentación del sobre número 2A del PA 123/2009 se abrirá el día 6 de octubre de 2009, a partir de las diez y quince horas, en acto público, en la Sala de Juntas anexa a Dirección de Gestión del Hospital Universitario "Severo Ochoa". La documentación del sobre 2B, así como el sobre 3 del PA 123/2009, se abrirán el día 13 de octubre de 2009, a partir de las diez y quince horas en acto público, en la Sala de Juntas anexa a Dirección de Gestión del Hospital Universitario "Severo Ochoa".

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de julio de 2009.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Leganés, a 10 de julio de 2009.—El Gerente del Hospital Universitario "Severo Ochoa", César Gómez Derch.

(01/2.867/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se da publicidad al acuerdo alcanzado por la empresa "Eulen-Clínica La Zarzuela" y representantes legales de los trabajadores (PCM-200/2009).

Vista el Acta de la Mediación entre las citadas partes, que ha tenido lugar ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de dicho Instituto y en el artículo 2.f) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Dirección General,

RESUELVE

Proceder a la publicación obligatoria y gratuita del presente Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.